



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

15 de noviembre de 1996

- Número 206

Página 1521

8. INFORMACIÓN.

8.3. RÉGIMEN INTERIOR

NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIAS DE CARRERA

PRESIDENCIA

En uso de las facultades conferidas por el art. 6.2.a del Estatuto de Personal de la Asamblea Regional de Cantabria, y tras haber superado el período de prácticas de tres meses fijado en la base 1.4 de la convocatoria, por la presente Resolución RESUELVO: nombrar funcionarias de carrera del Cuerpo Administrativo, Grupo C, de la Asamblea Regional de Cantabria a Dña. María José Aguirre Aguayo, Dña. Edurne de la Pedraja Murgoitio y Dña. María Jesús San Miguel Zaldívar.

Asimismo, en uso de las facultades conferidas por el art. 6.2.c del Estatuto de Personal de la Asamblea Regional de Cantabria y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 23.5 de la misma reglamentación, RESUELVO: adscribir a las funcionarias mencionadas de forma definitiva a las plazas nº 16 a Dña María José Aguirre Aguayo; nº 17 a Dña Edurne de la Pedraja Murgoitio y nº 18 a Dña María Jesús San Miguel Zaldívar, de la Relación de Puestos de Trabajo, de Administrativos.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983